

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SYSTRAY S.A.

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Manta, a los veinte y siete días del mes de Marzo del 2020, en el local de la oficina de la Compañía, a las 15:00 horas se reúnen los accionistas de SYSTRAY S.A., para la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs.

Preside la Junta General de Accionistas, el Ing. Tamayo Monsalve Gabriel, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, Sra. Defaz Luzardo Ginger Elizabeth en calidad de Gerente General bajo la nominación de Representante Legal, Sres., Escobar Defaz Andrés Eduardo, Hablich Díaz Tomás Oswaldo, Socios y Accionistas de la misma, dando cumplimiento a lo que señala la Ley de Compañía, informo a ustedes lo siguiente:

Considerando la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, se ha procedido a la revisión de los presentes Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, verificando a su vez toda la información que comprenden la actividad desarrollada de la Compañía, la misma que se encuentra bajo soporte en cifras y demás documentos reales.

En cuanto a la Información de Registros Contables, Libros de Acciones, y demás documentos legales están conformes y anexados en los Libros de Contabilidad vigente, permitiendo los resultados finales de SYSTRAY S.A. al término del periodo 2019.

El Presidente Ejecutivo somete a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros a la fecha indicada, procediendo a la firma de dichos documentos por los señores Accionistas.

Siendo las 17:00 el señor Presidente da por terminada la Sesión.



TAMAYO MONSALVE GABRIEL



DEFAZ LUZARDO GINGER ELIZABETH